

ACTA DE GRADO:

No. 00525-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptar la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **REYES RIVERA GEOVANNY ENRIQUE**, portador (a) del documento de identificación No. 1311711137

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 8,00/10 (OCHO SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,99/10 (ocho- coma- noventa y nueve sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,50/10 (OCHO COMA CINCUENTA SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **REYES RIVERA GEOVANNY ENRIQUE**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 180 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **REYES RIVERA GEOVANNY ENRIQUE**

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduada (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2020.

Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.  
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLÓGIA

Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Od. Esp. Jessica García Loor  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Od. Nataly Barreiro Mendoza; MSc  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Sr. Geovanny Enrique Reyes Rivera  
GRADUADO

Ing. Evelynm Fernandez Mieleles  
SECRETARÍA ACADÉMICA



Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLÓGIA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIJEJO